



Expediente nº: 2025/408240/900-026/00002

RESOLUCIÓN

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Empleo por Concurso (Personal Laboral)

Asunto: CREACION BOLSA OFICIAL DE LA CONSTRUCCIÓN

Naturaleza del informe: [] Borrador [] Provisional [x] Definitivo

Documento firmado por: *Alcalde*

DECRETO N.º 25/2025

Vistas las solicitudes presentadas en el plazo de diez días hábiles desde la publicación en el BOP de Almería número 37 con fecha de 24 de febrero de 2025 para la convocatoria y proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo por concurso de una plaza de Oficial de la Construcción.

Aprobar la lista provisional de admitido/as y excluido/as, indicando que aquellos que no cumplan con los requisitos exigidos en lo dispuesto en las bases podrán subsanar, así como realizar las reclamaciones pertinentes, en el plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta lista. De no producirse la subsanación, se entenderán decaídos en el proceso de selección:

ADMITIDO/AS

Jose Luis Camacho Hernández-Heras
Francisco Jesús Egea Usero
Rafael Muñoz Aliaga
Antonio Javier Salvatierra Doncel
José Ramos Tortosa Martínez
Jesús Valdivia Gil


EXCLUIDO/AS

-

Además, se recuerda que los méritos que no sean acreditados mediante DOCUMENTO ACREDITATIVO CORRESPONDIENTE (contrato, certificado, etc) no serán considerados a la hora de determinar la puntuación obtenida en el concurso.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	htU3ry8dLlqXQpvVFLBmbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Sola Golbano - Alcalde Ayuntamiento de Senés	Firmado	19/03/2025 11:58:56	
Observaciones		Página	1/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/htU3ry8dLlqXQpvVFLBmbw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	htU3ry8dLlqXQpvVFLBmbw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Sola Golbano - Alcalde Ayuntamiento de Senes	Firmado	19/03/2025 11:58:56	
Observaciones		Página	2/2	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/htU3ry8dLlqXQpvVFLBmbw%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			